



Subsecretaría de Salud Pública
 División Prevención y Control de Enfermedades
 Departamento Inmunizaciones
 EYE/JAA/CSL/SSR/GGC/MAV/mnh



2147

ORDINARIO B27 N°

ANT.:

MAT.: Instructivo uso jeringa auto des activable

SANTIAGO, 12 JUN 2020

**DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
 SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES**

A : SEGÚN DISTRIBUCION

El Departamento de Inmunizaciones en su proceso de mejora continua, envía instructivo para uso de jeringa auto desactivable (AD), para la administración de vacunas del Programa Nacional de Inmunizaciones, tanto en centro públicos como privados en convenio del país.

Este documento tiene por objetivo facilitar la capacitación en el uso de estos nuevos dispositivos y actualizar competencias técnicas de los profesionales de la salud, en maternidades y vacunatorios, de acuerdo al desarrollo de la tecnología.

Con el fin de que esta información sea conocida por todos los niveles y equipos de salud, se les solicita realizar amplia difusión de este documento.

Sin otro particular, saludan atentamente,

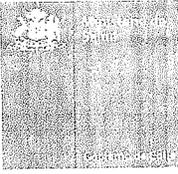
ARTURO ZUÑIGA JORY
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

DRA. PAULA DAZA NARBONA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

DISTRIBUCIÓN:

- DIVAP
- Secretarías/os Regional Ministerial de Salud

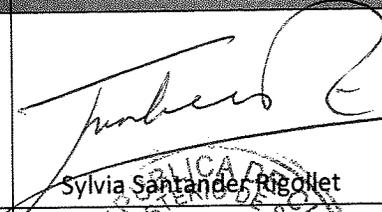
- Directoras/es Servicio de Salud
- Encargada Programa Nacional de Inmunizaciones SEREMI de Salud del país.
- Encargada Programa Nacional de Inmunizaciones Servicio de Salud
- Departamento de Inmunizaciones
- Oficina de Partes y Archivo

	INSTRUCTIVO PARA USO JERINGA AUTO DESACTIVABLE		
	Código: PNI-INS-IJD	Versión: 0	

INSTRUCTIVO PARA USO JERINGA AUTO DESACTIVABLE

DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

DEPARTAMENTO DE INMUNIZACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
 Marcela Rivas Iglesias Enfermera Departamento Inmunizaciones	 Cecilia González Caro Jefa Departamento de Inmunizaciones	 Sylvia Santander Rigollet Jefe División de Prevención y Control de Enfermedades
		
Fecha de Publicación	12 MAY 2020	

REVISIONES DEL PROCEDIMIENTO			
Nº de Revisión	Fecha	Motivo de la revisión	Páginas elaboradas o modificadas
0	20/04/2020	Elaboración Inicial.	Todas.

NOTA: Todos los documentos son controlados en el sitio web archivos.minsal.cl de la Subsecretaría de Salud Pública. Toda impresión o copia de ellos sin las firmas en original es información documentada No Controlada

CONTENIDOS

1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	4
3.	TÉRMINOS Y DEFINICIONES	4
4.	REFERENCIAS	4
5.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	5
5.1	Disposiciones generales.....	5
5.2	Instrucciones de uso jeringa autodesactivable, según tipo	6
5.3	Matriz de responsabilidades del proceso.....	9
6.	INFORMACIÓN DOCUMENTADA CONSERVADA.....	9
7.	ANEXOS.....	9

NOTA: Todos los documentos son controlados en el sitio web archivos.minsal.cl de la Subsecretaría de Salud Pública. Toda impresión o copia de ellos sin las firmas en original es información documentada No Controlada.

1. OBJETIVO

El objetivo de este documento es capacitar y actualizar las competencias técnicas del personal profesional y técnico de los equipos operativos y ejecutores de la vacunación, para el adecuado manejo de las jeringas auto desactivables (AD), que serán entregadas por el Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI).

2. ALCANCE

Este instructivo será de uso de todos los funcionarios de salud que administren vacunas, en los establecimientos de salud públicos y privados del país.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- No aplica.

4. REFERENCIAS

- Normativas
 - NCh-ISO 9000:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabulario.
 - NCh-ISO 9001:2015 2015 Sistemas de Gestión de la Calidad – Requisitos.
- Legales y Reglamentarias.
 - Resolución Exenta N°143, del 3 de marzo de 2014, Ministerio de Salud: “Aprueba procedimientos del Departamento de Inmunizaciones relacionados con la gestión de suministros del Programa Nacional de Inmunizaciones”.
 - Resolución Exenta N°973, del 14 de diciembre de 2010, Ministerio de Salud: “Norma general técnica sobre procedimientos operativos estandarizados para asegurar la calidad en la ejecución del Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI)”.
- Procesos
 - No aplica.

NOTA: Todos los documentos son controlados en el sitio web archivos.minsal.cl de la Subsecretaría de Salud Pública. Toda impresión o copia de ellos sin las firmas en original es información documentada No Controlada

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

5.1 Disposiciones generales

El presente procedimiento se aplica bajo condiciones normales y para los fines previstos dentro del marco legal vigente.

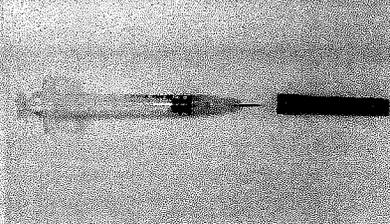
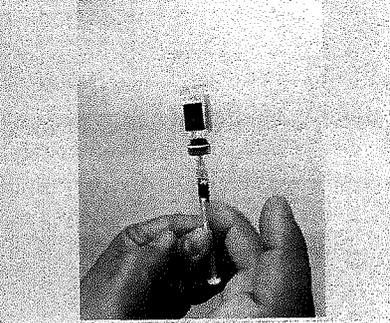
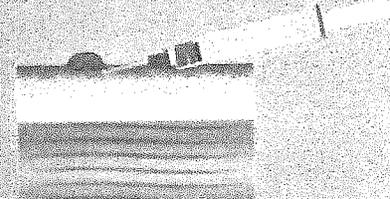
En caso de situaciones de emergencias, desastres o alertas sanitarias nacionales o regionales, se deben activar los procedimientos dispuestos por la autoridad pertinente, lo que podría generar desviaciones en la programación inicial.

La manipulación y técnica de administración son factores determinantes de la eficacia y la seguridad de las vacunas. Este procedimiento y la capacitación del personal que desempeñan funciones en los vacunatorios, maternidades y servicios de urgencia, minimiza los riesgos y optimiza el potencial protector de las vacunas.

Todas las pausas de seguridad garantizan el correcto proceso y evitan los errores que puedan causar un daño al usuario, temporal o permanente. Es de gran importancia reforzar la necesidad de notificar los eventos supuestamente atribuibles a la vacunación o inmunizaciones y errores programáticos.

NOTA: Todos los documentos son controlados en el sitio web archivos.minsal.cl de la Subsecretaría de Salud Pública. Toda impresión o copia de ellos sin las firmas en original es información documentada No Controlada.

5.2 Instrucciones de uso jeringa auto desactivable, según tipo

#	Acción	Imagen
Jeringa auto desactivable por bloqueo del émbolo		
1	Características del producto	
	<ul style="list-style-type: none"> - Jeringa de 0,05 ml para administración de vacuna BCG. - Libre de látex. - Aguja 26 G x 3/8. 	
2	Instrucciones de uso	
2.1	<p>Compruebe la integridad de los envases de protección del producto y esterilización individual antes del uso.</p> <p>Abra el envase de la jeringa por el lado de la pestaña.</p>	
2.2	<p>Con precaución enrosque y retire la cápsula protectora de la aguja, sin tocar la aguja.</p> <p>No mueva el émbolo antes de usar la jeringa.</p>	
2.3	<p>Inserte la aguja directamente en el frasco. Mantenga la aguja siempre en contacto con la solución de la vacuna. Evite la entrada de aire a la jeringa.</p> <p>Para llenar la jeringa, retire despacio el émbolo.</p> <p>Retire burbujas de aire, manteniendo el frasco invertido, en posición vertical y dando un golpe a la jeringa.</p> <p>Posteriormente, complete la dosis hasta 0,05 ml.</p>	
2.4	<p>Proceda a la administración de la vacuna BCG, por vía intradérmica, sin cambiar la aguja.</p> <p>Para administrar la dosis empuje completamente el émbolo.</p>	

NOTA: Todos los documentos son controlados en el sitio web archivos.minsal.cl de la Subsecretaría de Salud Pública. Toda impresión o copia de ellos sin las firmas en original es información documentada No Controlada

#	Acción	Imagen
2.5	<p>Posterior a su uso, la jeringa AD no puede ser reutilizada, ya que se bloquea el émbolo.</p> <p>Elimine la jeringa usada en un contenedor de residuos especiales, sin recapsular.</p>	

Jeringa auto desactivable por método de aguja retractable.

1 Características del producto

- Jeringa de 0,5 ml.
- Aguja 23 G x 1”.

2 Instrucciones de uso

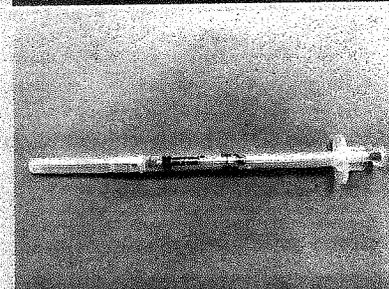
2.1 Compruebe la integridad de los envases de protección del producto y esterilización individual antes del uso.

Abra el envase de la jeringa por el lado de la pestaña.



2.2 Con precaución, enrosque y retire la cápsula protectora de la aguja, sin tocar la aguja.

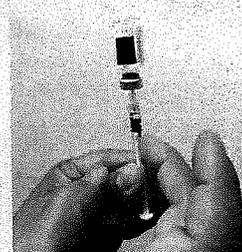
Inserte la aguja directamente en el frasco.



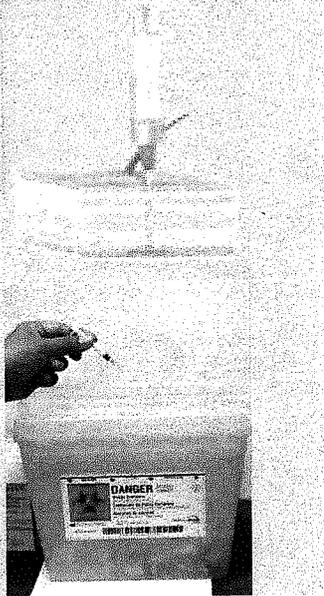
Mantenga la aguja siempre en contacto con la solución de la vacuna. Evite la entrada de aire a la jeringa.

2.3 Retire burbujas de aire, manteniendo el frasco invertido, en posición vertical y dando un golpe a la jeringa.

Posteriormente, complete la dosis hasta 0,5 ml.



NOTA: Todos los documentos son controlados en el sitio web archivos.minsal.cl de la Subsecretaría de Salud Pública. Toda impresión o copia de ellos sin las firmas en original es información documentada No Controlada.

#	Acción	Imagen
	Proceda a la administración de la vacuna, por vía intramuscular o subcutánea, según corresponda.	
2.4	Para administrar la dosis empuje completamente el émbolo.	
	Posterior a su uso, la jeringa AD no puede ser reutilizada, ya que la aguja se guardará dentro de la jeringa.	
2.5	Elimine la jeringa usada en un contenedor de residuos especiales, sin recapsular.	
		

NOTA: Todos los documentos son controlados en el sitio web archivos.minsal.cl de la Subsecretaría de Salud Pública. Toda impresión o copia de ellos sin las firmas en original es información documentada No Controlada

5.3 Matriz de responsabilidades del proceso

No aplica.

6. INFORMACIÓN DOCUMENTADA CONSERVADA

No aplica.

7. ANEXOS

No aplica.

NOTA: Todos los documentos son controlados en el sitio web archivos.minsal.cl de la Subsecretaría de Salud Pública. Toda impresión o copia de ellos sin las firmas en original es información documentada No Controlada.
